



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROOLIAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, en la Urb. Mutualista Benalcazar, Av. Quito J44 y Rio Lelia, el 20 de marzo del año dos mil dieciocho, a las seis horas, treinta y cinco minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor **CARREÑO MOREIRA RAMON MONSERRATE** poseedor de cincuenta acciones de un dólar cada una que equivale a cincuenta dólares americanos, la señora **VALDEZ CALERO MAYRA CONSUELO** poseedora de doscientas setenta y cinco acciones de un dólar cada una que equivale a doscientos setenta y cinco dólares americanos y el señor **VALDEZ CALERO MIGUEL BENIGNO** poseedor de setenta y cinco acciones de un dólar cada una que equivale a setenta y cinco dólares americanos, en total poseedores de 400 acciones de un dólar cada una que equivale a cuatrocientos dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el señor **VALDEZ CALERO MIGUEL BENIGNO**, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta la señora: **VALDEZ CALERO MAYRA CONSUELO**, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente



AGROOLIAR Cía. Ltda.

Urb. Mutualista Benalcazar, Av. Quito J44 y Rio Lelia - Santo Domingo - Ecuador

Teléf.: (02) 2767 144 / 0986705518

E-mail.: agrooliarcialtda@gmail.com

orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2017 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

VALDEZ CALERO MAYRA
CONSUELO
-Secretario de la Junta
- Accionista

VALDEZ CALERO MIGUEL
BENIGNO
-Presidente de la Junta
- Accionista